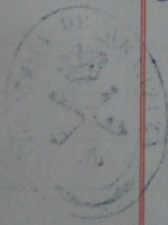


En el lugar de Abarrusa á doce
de Enero de mil novecientos diez y
seis; Reunido el Ayuntamiento en sesión
ordinaria como día señalado al efecto
con asistencia de los Ates. Concejales, que
al finel firmarán bajo la presidencia
del Sr. Alcalde D. Eugenio Bercansa
se tomaron los acuerdos siguientes.

- 1º Que se suspendan los libranos recien-
tos hasta fin de año.
- 2º Que se obone á Julián Antuna un
mosdon que le peltó en las obras del
lavadero de Iturbide.
- 3º Que á Miguel Orana siete peltos cinco
centimos por tres días beyondo la pje-
ria.
- 4º Que se cierran los portillos del curso de
la mayelera, adquirido el alambrado
cerca.
- 5º Que para trabajos del municipio se
adquiran una docena de esquetes, ten-
ner.
- 6º Que se le obone á Mito Truete una
parte por medio día de una caballe-
ría que se le asignó de nuevo en lo
santa del lavadero de Iturbide.
Una meliada mei entos de que todo
se dió por tenida la sesión de lo
que se levanta la puente orta que
hacen los Ates. Concejales, en
que certifica

Eugenio Bercansa



Juan Beorlegui

Fructuoso Bagedano

Maticas Gaius

Patricio Lantteban

En el lugar de Alcarera a diez y
ocho de mayo de mil novecientos diez
y seis; remido el Ayuntamiento en sesión
ordinaria como día señalado al efecto
bajo la presidencia del Sr. Alcalde con
asistencia de los Sres. que al final firma-
rán, se tomaron los acuerdos siguientes:

- 1º Que se expida un libranco a favor de Ma-
tías Mortimer por el terreno y últimos pla-
nos de soldado.
 - 2º Que por una instancia del propietario, el
propietario del molino de Andara pido
se declare el acyua de dicho molino y otro
del Veterinario Vidona Aguinaga solicitada
se le anote el rubro de inspector de crues
y proponer el arreglo del convenio de inspec-
tor de Higiene pecuaria que se cumpla con el
abogado del rubro, antes de resolverlo.
 - 3º Que temido que reintegrare el Ayuntamiento
lo que tiene prestado a la Junta del rega-
dio para dar cumplimiento a lo dispuesto
por la Excmo. Diputación, que se por-
fique al presidente de la Junta de regadío
para que en primer lugar remita bo-
dos para poder atender al pago de otros
recursos, disponga la forma que se le
de reintegrar los capitales; lo primero con
urgencia, y lo segundo en el término de 15 días.
 - 4º Que se adquiera los sillones para delan-
te de los sacos que ocupan el Ayuntamiento
en la Iglesia, dos pensiones para los
balcones de la sala municipal.
- Y no habiendo más asuntos de que tratar
se dio por temida la sesión de lo que

se levanta' he presente oela que pisa los
Aos. como mercaderes de que certifies

Juvenio Diccausa

Fructuoso Baquedano

Baron Mauleon

Matias Gaiuz

Petrino Rautetchan

En el lugar de Aberruras de maderas
de buena de mil novecientos diez y seis,
reunido el Ayuntamiento en un ayuntamiento
ordinario como día señalado al
efecto con asistencia de los D^{os}. Concejales
que al final firmarán bajo la presiden-
cia del Sr. Alcalde D. Benigno Buesca-
sa, se tomaron los acuerdos siguientes:

- 1^o Que se suspenda el cobro de pechos de las
cruces de ganados en el año 1769, se pide
que un bando para que el viernes próximo
de tres a cinco de la tarde comparezcan los
vecinos a estarse de sus cruces, y como
dicho pleito no se admitirá rebuena ni
alguna, se percibirán los soldos a discre-
ción para su cobro.
- 2^o Que se apruebe el presupuesto que por orden
del Ayuntamiento ha formado D. Juan
Subillaga para la explotación de los
caninos de brach y cruces del Donjudo,
de acuerdo este con el secretario penden las con-
diciones, que se acuerde que se evolucionen
proposiciones, desde el Domingo próximo hasta
las diez de la mañana del Domingo si-
guiente, recordando al Ayuntamiento el acuerdo
de aceptar la mas antigua o derechos
todas si lo es el conveniente así como tam-
bien el punto al que se acuerde en la
misma forma todos en conjunto.
- 3^o Que el plano de la bajada a la uña
haya sido los maderos de Juan Pablo Pizar
Jofre Ochoa y Cadela Urra, se cierre el
puerto en la parte menor avitosa con
puerto cerrado en el interior no se en-
te el viernes de después a finis del Ayunta-
miento, pero por lo menos tres años.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se dio
por terminada la sesión de la cual se levantó
la presente acta que firmaron los señores
señores, de que certifico

Eugenio Buscansa

Fructuoso Baquedano

Matías Gairaz

Donato Mantecón

Petrino Santalla